

ASISTEN:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA
Doña María Esther Gutiérrez Morán

SRES. CONCEJALES

Doña Ana Vanesa Montero Iglesias
Don Juan Suárez Montero
Don Esteban Salgado Espino
Don Antonio Joaquín Piris

SR. SECRETARIO

Don Juan Carlos Mateos Roque

NO ASISTEN:

Don Víctor Montero Mirón (*por renuncia al cargo de Concejales*)
Don Daniel Borrero Iglesias
Don Jesús Alemán Hurtado
Doña Yolanda Marcos Piris

En Zarza la Mayor, a siete de noviembre de dos mil catorce.

Bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Doña María Esther Gutiérrez Morán, con la asistencia del Secretario de la Corporación, Don Juan Carlos Mateos Roque, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, en 1ª convocatoria, los miembros de la Corporación que se expresan al margen, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria de carácter urgente previamente convocada y notificada a los señores Concejales en legal forma.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, conforme previene el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, siendo las 19:30 horas, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, entrando seguidamente a debatir el orden del día, tratándose los

asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación:

ASUNTO 1º: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Por la señora señor Alcaldesa se exponen las razones que han motivado la convocatoria de la presente sesión con el carácter de urgencia, las cuales, previa votación, son apreciadas por unanimidad de los cinco miembros de la Corporación que se hallan presentes, quedando ratificada la convocatoria con la urgencia requerida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y pasando seguidamente a debatir el orden del día.

-----oOo-----

ASUNTO 2º: PROYECTO TÉCNICO Y COMPROMISOS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA OBRA «MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARZA LA MAYOR».

Por la presidencia se da cuenta a la Corporación Municipal del escrito remitido por el Director de Programas e Infraestructura Rural de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, enviando el Proyecto Técnico de la obra «Mejora y Acondicionamiento de Caminos Rurales Públicos en el Término Municipal de Zarza la Mayor», redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, Don Domingo Cáceres Pavón, en el que se incluyen dos tramos de los caminos de "La Nora" y de la "Laguna del Moro" respectivamente.

Previa deliberación sobre el particular y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de la Corporación presentes en la sesión, se acuerda:

PRIMERO.– Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.

SEGUNDO.– Poner a disposición del Servicio de Desarrollo e Infraestructuras Rurales los terrenos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.

TERCERO.– El Ayuntamiento de Zarza la Mayor adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

-----oOo-----

ASUNTO 3º: PROYECTO TÉCNICO Y COMPROMISOS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA OBRA «MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE PEÑARRUBIA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CILLEROS Y ZARZA LA MAYOR (CÁCERES)».

Continúa la señora Alcaldesa informando de otro escrito del Director de Programas e Infraestructura Rural de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, enviando el Proyecto Técnico de la obra «Mejora y Acondicionamiento del Camino de Peñarrubia en los Términos Municipales de Cilleros y Zarza la Mayor (Cáceres)», redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Don Jesús Castelló Vinagre, en el que se incluye el tramo que discurre por nuestro término municipal del citado camino público.

Previa deliberación sobre el particular y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de la Corporación Municipal que se hallan presentes, se acuerda:

PRIMERO.– Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.

SEGUNDO.– Poner a disposición del Servicio de Desarrollo e Infraestructuras Rurales los terrenos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.

TERCERO.– El Ayuntamiento de Zarza la Mayor adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

-----oOo-----

ASUNTO 4º: PROYECTO TÉCNICO Y COMPROMISOS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA OBRA 01/220/2014/2015, DENOMINADA «PAVIMENTACIONES Y REDES» DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014/2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

La señora Alcaldesa da cuenta de la comunicación recibida de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, mediante el que se pone en conocimiento del Ayuntamiento que se ha incluido en el Programa General de Obras y Servicios BIANUAL 2014/2015 de esa Institución Provincial, la obra número 01/220/2014/2015, denominada "PAVIMENTACIONES Y REDES" en Zarza la Mayor, cuya financiación es la siguiente:

APORTACIONES - ORGANISMO	IMPORTE € 2014	IMPORTE € 2015
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES (F.P.)	81.213,25	81.213,25
AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR	14.331,75	14.331,75
SUMAS POR ANUALIDAD	95.545,00	95.545,00
IMPORTE TOTAL		191.090,00

Se indica así mismo que para continuar los trámites se deberá remitir la documentación requerida a ese Organismo Provincial en cuanto sea posible.

Visto el expediente que se ha tramitado al efecto, previo debate y deliberación por los reunidos, por unanimidad de los cinco miembros de la Corporación Municipal presentes en el acto de los nueve que componen la Corporación Municipal y, por tanto, con la mayoría absoluta legal, se acuerda:

PRIMERO.– Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra núm. 01/220/2014/2015, denominada "PAVIMENTACIONES Y REDES" en Zarza la Mayor, que con un presupuesto de ejecución por contrata de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVENTA EUROS (191.090,00 €) figura incluida en el Programa General de Obras y Servicios BIANUAL 2014/2015 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don ABDÓN BARRANTES TEJADO.

SEGUNDO.– Que este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas y pone a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra núm. 01/220/2014/2015, denominada "PAVIMENTACIONES Y REDES" en Zarza la Mayor, con un presupuesto de 191.090,00 €, que figura incluida en el Programa General de Obras y Servicios BIANUAL 2014/2015 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

TERCERO.– Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a que retenga a través del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los impuestos de este Ayuntamiento, durante el ejercicio de 2014, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe 14.331,75 €, que corresponde a este municipio en dicha anualidad; igualmente la misma cantidad durante el ejercicio de 2015, ambas aportaciones pertenecen a la obra núm. 01/220/2014/2015, denominada "PAVIMENTACIONES Y REDES" en Zarza la Mayor, con un presupuesto de 191.090,00 €, y que figura incluida en el PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014-2015.

CUARTO.– Garantizar la viabilidad urbanística de este proyecto de obras y aprobar el gasto para financiar la aportación que corresponde a este municipio, incluyendo dotación de crédito suficiente en las partidas correspondientes de los Presupuestos Municipales de los ejercicios 2014 y 2015, comunicando los anteriores compromisos a la Excm. Diputación Provincial a efectos de la tramitación del expediente de contratación.

-----oOo-----

ASUNTO 5º: RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADA POR DON VÍCTOR MONTERO MIRÓN.

El señor Secretario da lectura al escrito presentado en fecha 15 de octubre de 2014, en el Registro de Documentos de esta Entidad Local, por Don Víctor Montero Mirón, y dirigido a la señora Alcaldesa-Presidente, que dice":

"MONTERO MIRÓN, VÍCTOR, edad 25, DNI 76.047.101-Q, natural de Zarza la Mayor, Provincia de Cáceres, domicilio en C/ Mesones, nº 52, Código Postal 10880, localidad de Zarza la Mayor, Provincia de Cáceres, Teléfono 617086449, EXPONGO:

El próximo lunes me tengo que incorporar a destino con el Ejército Profesional Español y siendo causa de inelegibilidad del cargo de concejal de esta ayuntamiento que desempeño y por tanto también de incompatibilidad renuncio voluntariamente al cargo de concejal.

Por lo anteriormente expuesto SOLICITO sea aceptada mi renuncia por el pleno municipal proveyéndose lo necesario para mi sustitución.

En Zarza la Mayor, a 15 de octubre de 2014.– Fdo: Víctor Montero Mirón."

Por la señora Alcaldesa se informa a los reunidos que, una vez que tuvo conocimiento de esta renuncia y, con el objeto de conocer la disponibilidad para sustituir a este Concejal entre quienes le siguen en la lista que el Partido Socialista Obrero Español presentó a las Elecciones Locales celebradas en este municipio en mayo de 2011, se han recibido cuatro escritos en los que, Doña María Antonia Joaquín Maixanaba, Don Jaime García Jorge y Doña Leandra Módenes Revelo, como titulares, y Don Juan Antonio Caro del Corral, como primer suplente, por diversos motivos que indican en sus escritos, renuncian todos a ser nombrados para el cargo de Concejal de este Ayuntamiento, pidiendo que así se comuniqué al Pleno Municipal y a la Junta Electoral Central.

La Corporación Municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa electoral y, concretamente, en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, por unanimidad, acordó tomar conocimiento de la renuncia presentada por Don Víctor Montero Mirón y posteriormente por quienes les correspondía sustituir a éste y comunicar esta situación a la Junta Electoral Central para que, si lo considera conveniente, proceda a expedir la oportuna credencial de Concejal a favor del siguiente de la lista, a saber, Doña Montaña Pérez Escalante, segunda suplente en la lista electoral que el PSOE presentó en las Elecciones Locales celebradas en este municipio en mayo de 2011.

-----oOo-----

Y, agotado el orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa declaró concluido el acto siendo las 20:05 horas, de que, como Secretario, certifico.